

Iris Varela pide al TSJ y al MP explicación sobre libertad de Guaidó

La vicepresidenta de la Asamblea Nacional (AN) electa el 6 de diciembre, Iris Varela, exhortó este miércoles a las autoridades a detener al opositor Juan Guaidó, quien, dijo, ha cometido delitos «en flagrancia» y aseguró que de encontrarse con él lo detendría y lo llevaría ante la Justicia.

«Aprovecho (...) para exhortar públicamente al Poder Judicial y al Ministerio Público qué ha pasado, que me expliquen» los motivos de por qué no se ha detenido a Guaidó, dijo en una entrevista con el canal privado Globovisión.

La diputada exigió a ambos explicaciones sobre «cuál es el motivo por el cual a un sujeto que está cometiendo delito en flagrancia no se le detiene, mientras que hay tanto privado de libertad en el país que no ha estado en flagrancia y que no se le garantiza su derecho a ser juzgado en libertad».

El oficialismo acusa a Guaidó, entre otras cosas, de usurpar funciones luego de haberse proclamado como presidente interino en 2019 al desconocer el mandato de Nicolás Maduro tras ser reelegido en unos cuestionados comicios, y de robarse recursos del Estado venezolano en el exterior.

“Si me lo encuentro lo detengo”

Varela dijo hoy que de encontrarse de frente con Guaidó lo detendría y lo llevaría ante las autoridades.

«Si me lo encuentro lo detengo y lo pongo a la orden de la autoridad», dijo mientras sacaba de su bolsa unas esposas y reiteró: «Donde lo vea lo voy a detener».

«Es hora de que esta persona responda por el daño que ha hecho al país», añadió Varela, quien fue ministra para el Servicio Penitenciario de 2011 a 2017 y de 2018 a 2019.

Bajo investigación

El pasado 7 de enero, la AN de mayoría oficialista anunció la creación de una comisión especial para investigar, en el plazo de un mes, los «crímenes» que presuntamente cometieron los

opositores que dirigieron en los últimos cinco años el Legislativo, entre los que se incluye a Guaidó.

La creación de la comisión fue una iniciativa presentada por Varela quien pidió «que se profundicen las investigaciones y que de manera perentoria como resultado de esas investigaciones (...) actúe la Justicia con toda la fuerza».

A Guaidó, el Ministerio de Público lo investiga por, entre otros presuntos delitos, traición a la patria, provocar los apagones en el país y por pretender renunciar al reclamo del territorio en disputa con Guyana, el Esequibo, además de encabezar un conato de levantamiento militar del 30 de abril de 2019.

Con información de La Verdad